

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

## Políticas de Seguridad Pública y Privada

Curso 2017/18

MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA  
APLICADA E INVESTIGACIÓN  
POLICIAL



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



0



## Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA
<b>Carácter:</b>	OPTATIVA
<b>Código:</b>	20105MC
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Materia:</b>	POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA.

1



## Profesorado

**Responsable docente:** D. Alfonso Bienes Adánez

### Profesores de la Asignatura:

- **Profesor 1:** D. Alfonso Bienes Adánez
  - **Curriculum:** Licenciado en Derecho. Suficiencia Investigadora. Diploma de Estudios Avanzados. Diploma en Ciencias Policiales. Jefe de Seguridad. Director de Seguridad.
- **Profesor 2:** D. José Antonio Gómez Pérez
  - **Curriculum:** Graduado en Criminología



### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CG2 Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad; mostrar creatividad.

CG3 Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CG4 Capacidad de aprendizaje (documentación, síntesis, auto- crítica, auto-motivación) y manejo de equipos y tecnologías.

CG5 Mostrar habilidad social en el desempeño profesional, que permita el trabajo en equipos multidisciplinarios de forma eficiente. Que permita, asimismo, una adecuada

atención a la diversidad social y un ejercicio profesional que respete la igualdad entre hombres y mujeres. Que permita también un adecuado liderazgo en el manejo y dirección de equipos.

CG6 Mostrar responsabilidad, respeto y compromiso ético y a la calidad durante el desempeño profesional.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.30 Capacidad de reconocer las políticas que afectan a la seguridad interior y exterior de la Unión Europea.

CE.31 Reconocer los riesgos a la seguridad que pueden poner en peligro la estabilidad de España.

## 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer el contexto institucional actual, nacional e internacional, del que emanan las políticas de seguridad (públicas y privadas).
- Entender el modo de implementación y distinguir los ámbitos de aplicación de las diferentes políticas de seguridad, siendo capaces de reflexionar sobre la interconexión entre las mismas.

## 3.1. PROGRAMA

- UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN: EL CONCEPTO DE SEGURIDAD INTEGRAL Y LAS POLÍTICAS QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD DE ESPAÑA.
  - 1.1. Aproximación al concepto.
  - 1.2. Naciones Unidas: la responsabilidad compartida.
- UNIDAD 2. LA VISIÓN EUROPEA DE LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA.
  - 2.1. Las estrategias Europeas de Seguridad. Periodo 2003-2017.

2.2.- La seguridad de la Unión Europea.

- UNIDAD 3. LA EXTRATEGIA DE SEGURIDAD INTERIOR EN LA UNIÓN EUROPEA.

3.1.- La Estrategia de Seguridad Interior.

3.2.- La Agenda Europea de Seguridad.

3.3.- Libro Blanco 2016 Sobre la Política de Seguridad Alemana y el Futuro del Bundeswehr.

3.4.- Francia. Defensa y Seguridad Nacional.

- UNIDAD 4. LA EXTRATEGIA DE LA SEGURIDAD INTEGRAL EN ESPAÑA.

4.1.- Estrategia y Sistema de Seguridad Nacional.

4.2.- Estrategia de Ciberseguridad Nacional.

4.3.- Estrategia de Seguridad Marítima.

4.4.- Estrategia de Seguridad Energética Nacional.

4.5.- Las líneas de gestión del Ministerio del Interior en la actual legislatura.

4.6.- El Plan Estratégico 2017-2021 de la Policía Nacional.

4.7.- El papel de la Seguridad Privada en la seguridad integral.

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido. NIPO 002130347. Departamento de Seguridad Nacional. Presidencia del Gobierno. Mayo de 2013.
- Livre Blanc Défense et Sécurité Nationale. ISBN : 978-2-11-009358-5. © Direction de l'information légale et administrative, Paris, 2013.
- White Paper 2016 On German Security Policy and the Future of the Bundeswehr. Published by Federal Ministry of Defence. Stauffenbergstraße 18. 10785 Berlin. June 2016.
- Envisioning European defence Five futures. By Jan Joel Andersson, Sven Biscop, Bastian Giegerich, Christian Mölling, and Thierry Tardy. ISBN: 978-92-9198-480-0.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Preparación y realización del trabajo:** el alumno elaborará el trabajo según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Realización de test de autoevaluación:** El alumno contará con test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** Al alumno se le presentarán una serie de casos prácticos para su resolución. La elaboración de los mismos dependerá del trabajo individual del alumno.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación:** La asignatura tendrá un examen final escrito.



La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%), y la realización de dos trabajos individuales o en grupo, a elección del alumnado (con un valor cada uno de los mismos de un 25%, sumando por ello esta parte el restante 50% de la calificación final).

➤ Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Dos Trabajos obligatorios (50% de la nota final)

La superación de los trabajos, con una extensión cada uno de ellos no superior a 10 folios, constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura.

El alumno deberá tener en los trabajos al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener los trabajos obligatorios superados y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación de los trabajos obligatorios se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.



6

## Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

**Horario de Tutorías del profesor docente:** La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

7

## Prácticas Presenciales

Esta asignatura no requiere de la realización de Prácticas en Laboratorio, aunque los ejercicios realizados en clase puedan ser considerados como prácticas, exigiendo que el alumno intervenga activamente en la consecución de las mismas.

8

## Horario de la asignatura y Calendario de temas

**Horario de la asignatura:** Día 24 de Noviembre de 2017 de 16:00 a 21:00 h. y día 25 de Noviembre de 2017 de 9:00 a 14:00 h.

**Las sesiones** se desarrollarán según la distribución indicada por los profesores intervinientes al comienzo de cada sesión, organizando las actividades de evaluación y la exposición del temario en función del número de alumnos matriculados. No obstante, el responsable de la asignatura informará a los alumnos de la estructura general y reparto de las horas de clase.

El plan de trabajo y las semanas dependerán de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.